Las subidas salariales no se consiguen con propaganda

LAS MEDALLAS,
PARA QUIEN NEGOCIA



Subida del 4,5 % (2027) y negociación real

Los incrementos salariales nacen en la negociación colectiva estatal, no de un simple escrito por registro ni de medallas oportunistas

Analogía retributiva y marco legal

☑ El traslado de las subidas a la enseñanza concertada responde a la analogía retributiva, la equiparación salarial y la normativa/presupuestos, fruto de años de lucha sindical

Negociar no es solo solicitar

☑ CCOO trabaja en las mesas estatales, del Convenio Colectivo Nacional de la Concertada y autonómicas; presentar una solicitud no equivale a negociar ni a firmar un acuerdo

Aplicación efectiva y sin retrasos

☑ Exigimos que las mejoras lleguen a las nóminas de todas las categorías profesionales sin demoras

Más derechos para las plantillas

☑ eguimos defendiendo el poder adquisitivo, la reducción de la carga lectiva, mejores condiciones laborales y la plena equiparación

Más información

A la hora de la verdad, CCOO Enseñanza